

29/06/2016

Combarbalá: Fiscal rinde cuenta pública y señala que denuncias registran bajas en ingresos

Como parte de las actividades de interacción con la comunidad, la Fiscalía local de Combarbalá rindió una cuenta pública de gestión de los principales resultados del año 2015, pero que también fueron comparados con el año inmediatamente anterior y con los ingresos históricos de la Fiscalía.

Con el Fiscal Regional, Adrián Vega, como invitado central, más autoridades locales, Carabineros, PDI y representantes de



organizaciones sociales tales como la unión comunal de adultos mayores, agrupación de feriantes, de la discapacidad, integrantes de la red de atención a víctimas, más vecinos de la comuna, el fiscal Rohde entregó los principales resultados de la gestión.

En ese contexto, en el 2015 ingresaron a la Fiscalía 414 causas, mientras que en el periodo anterior (2014), ingresaron 531 casos.

Comparativamente, crecieron los ingresos en delitos económicos y tributarios, así como las lesiones, mientras que los delitos contra la propiedad, los hurtos, delitos de la ley de tránsito y las faltas registraron bajas en sus denuncias.

En cuanto al tiempo de atención a los usuarios, la Fiscalía local demora 10 minutos en dicho trámite y recibió en sus dependencias durante el año 2015 a 468 personas.

Respecto a las sentencias condenatorias, se registraron 119 de éstas en juicios orales y procedimientos monitorios y abreviados, versus dos absolutorias. La judicialización de causas a su vez llegó a un 52,78% del total ingresado, versus un 47,22% de salidas facultativas, entre las que se cuentan los archivos provisionales, entre otros.

Además, hubo 44 audiencias de control de detención, 55 formalizaciones, 105 procedimientos monitorios y juicios simplificados, además de 21 acusaciones para juicios orales.

Ingresos Históricos

El fiscal Rohde informó además que desde que se inició el proceso penal la Fiscalía local recibía entre 400 a 500 causas anuales y el año 2012 registró el número más alto de denuncias, con sobre los 600 casos, similar proporción en cuanto a los egresos de causas.

En los juicios históricos, el persecutor recordó casos como un parricidio ocurrido en la comuna, un femicidio frustrado, cuya víctima se retractó de la denuncia, una condena a un profesor por delitos sexuales y la sentencia contra unos sujetos que ingresaron a robar especies a un vecino de la comuna, quien públicamente hizo un llamado a la ciudadanía a colaborar con las investigaciones.

“Esta es una fiscalía pequeña y que tiene menor cantidad de ingresos, pero que se pueden tramitar de mejor forma. Creemos que tenemos buenos resultados. Durante el año 2012 tuvimos un peak de ingresos y ahora vamos a la baja. Creemos que es un buen indicador”, dijo el persecutor, quien espera que la gente “tenga un acceso directo a la justicia”.

Por su parte, el Fiscal Regional, Adrián Vega, resaltó que “se nota eficiente la labor de persecución penal. Se nota que hay participación de la comunidad en las causas a raíz del buen indicador de condenas”, dijo.

Osman Cortés, alcalde (s) de Combarbalá, también destacó la baja de los ingresos, pero “la labor de Carabineros, de la PDI y de la Fiscalía va hacia el alza”, dijo. Elvira Casanga, presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Combarbalá, destacó el acercamiento de la Fiscalía y también hizo un llamado a denunciar los casos que afectan a los vecinos. “Muchas veces los ciudadanos no conocemos el rol de la Fiscalía e invito a la gente a decir las cosas que los afectan, como maltratos”, dijo. Similares palabras tuvo Luis Sáez, encargado de ferias libres de Combarbalá, “fue una experiencia muy buena conocer estos resultados. Es bueno que se colabore con la Fiscalía y se hagan las denuncias”, dijo.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369